MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año 2015, siendo las 13:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 773 del 01/09/2015, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Carmen Ocampos, por la Dirección Administrativa, Artemio Vera, por la Dirección General de Establecimiento Penitenciarios y Mirian Fernández por la Dirección de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 24/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", con ID N° 292.397.

En ese sentido, ante la ausencia del mínimo de ofertas y de conformidad a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en fecha 29/09/2015, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas de la siguiente firma:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.	10.900.000

Seguidamente, se procede a verificar los documentos sustanciales y formales presentados por el oferente, cuyo detalle se observa en el ANEXO 1, constatándose que todos se encuentran de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.

En paralelo, se verificó en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del Art. 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03. No encontrándose el oferente imposibilitado de ofertar en el presente llamado.

Posteriormente, se procede verificar y comprobar que no existan desviaciones aritméticas en su oferta, encontrándose de manera correcta tal como se observa **ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Establecimientos Penitenciarios
DIRECCION

Abog. Artemio Vera Báez
Director General - DGEP

Carmen P. Ocampos
Funcionaria
Administrativa
Ministerio de Justicia

En consecuencia, considerando que se ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, los miembros del Comité consideran pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", con ID N° 292.397, a la oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.** – RUC 80018039-9, de conformidad a lo establecido en el Art. 34, Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, con los precios detallados en el ANEXO N° 2 **"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS",** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, de la siguiente manera:

Monto Mínimo a contratar: 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).
Monto Máximo a contratar: 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones).

Culmina el acto siendo las 14:30 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CARMEN OCAMPOS

ARTEMIO VERA

MIRIAN FERNÁNDEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES
CONTRATACION DIRECTA N° 24/2015

	COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.	
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Copia de contratos, facturas y/o certificados de recepción final de trabajos similares, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	X	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercia, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12), su no presentación no significa descalificación.	N/A	

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Abog. Artemio Vera Báez
Director General - DGEP

Carmen P. Ocampos
Funcionaria
Administrativa
Ministerio de Justicia